

A N U N C I O

Por Resolución de la Presidenta número 480/17, de 15 de septiembre, se ha aprobado la modificación por error material de las base Segunda, apartado Quinto, de las bases que rigen la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de **Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Protección Civil e Higiene Ambiental**, que se encuadra en el grupo de titulación A, subgrupo A2, que fue aprobada por Resolución núm. 360/17, de fecha 20 de junio, y publicada en el BOP núm. 127, de fecha 4 de julio de 2017.

Habiéndose publicado en el B.O.P. núm. **197**, de fecha **13 de octubre de 2017** el anuncio de la modificación de la Base Segunda, apartado Quinto de convocatoria, se amplía el plazo de presentación de instancias por el periodo comprendido entre el **16 y el 27 de octubre de 2017**.

Mediante instancia dirigida al Organismo Autónomo Municipal “Palau de la Música, Congressos i Orquestra de València”, se podrá tomar parte en la selección, debiendo adjuntarse a dicha instancia, fotocopias compulsadas del DNI y de los diferentes títulos exigidos, conforme se establece en las Bases.

Se recuerda que las instancias presentadas en el periodo comprendido entre el 5 y el 18 de julio, son plenamente válidas para tomar parte en el proceso selectivo.

València, 13 de octubre de 2017

El Secretario, p.d.

El Jefe de Servicio

(Por delegación de fecha 5 de febrero de 2010)

Fdo. José Manuel García Nestares